

EL ESTADO DESDE EL SUJETO

Walter Delrio UBA/CONICET
wmdelrio@gmail.com

En los últimos años desde distintas perspectivas disciplinarias se ha venido haciendo hincapié en la necesidad de profundizar caminos que conduzcan a una antropología del estado. En este volumen de *Signos en el tiempo y rastros en la tierra* el lector encontrará trabajos que abordan temáticas disímiles, pero que no obstante mantienen en común una perspectiva de análisis de los procesos de colapso, formación y consolidación estatal desde la perspectiva de la historia regional, local y del sujeto. Especialmente, éstos tienen en cuenta a colectivos marginalizados o subalternizados como las clases populares de la colonia, la población rural de la frontera y los pueblos originarios, en un recorte temporal que va de las últimas décadas de la colonia hasta el presente. Teniendo en cuenta los diferentes proyectos en marcha dentro de los cuales cada autor viene trabajando encontramos, sin embargo, la posibilidad de pensar en los posibles aportes y características para un proyecto de Antropología Histórica del estado.

Desde esta perspectiva y respetando la cronología de cada artículo comenzamos por el trabajo de Mariana Pérez, en el cual el lector encontrará un análisis de las estrategias de migración hacia el Río de la Plata practicadas por "peninsulares pobres" durante las últimas décadas de la colonia desde mediados del siglo XVIII. Se trata de aquellos que no formarían parte de la elite militar, comercial y social sino de las clases populares rioplatenses. La autora describe el panorama político en el cual se gestaron quizás los únicos proyectos sistemáticos de colonización hispánica en el Río de la Plata. Así se describen los casos fallidos de establecimiento de colonias de labradores en las costas patagónicas. El lector encontrará en el artículo documentación de archivo sumamente interesante como el debate entre el virrey Arredondo y el Consejo de Estado en Madrid, a través del cual la autora muestra cómo hasta el último momento del período colonial se debatía sobre si era conveniente o no para la corona que los soldados peninsulares licenciados permaneciesen en las colonias.

Se describen las distintas estrategias desplegadas para costear un viaje cuyo costo era inviable para los recursos de la mayor parte de la población española de la época. No obstante, llegar como polizón, marinero, desertor o criado no invalidaba las posibilidades de ascenso social en el Río de la Plata, ya que como la autora extrae del discurso de la época esto "no quita ni pone linaje a las Personas, que no las hace bajas ni altas". En efecto, se sostiene que los "inmigrantes ilegales" no eran ni mal vistos por la sociedad rioplatense ni fuertemente castigados por las autoridades, elemento que, se sugiere, entraría a formar parte de la génesis histórica de la distancia entre las normas peninsulares y la realidad local.

El trabajo de Claudia Gotta nos introduce en el proceso a través del cual "la frontera deviene en región", tratando específicamente el caso de la conformación estatal de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. La autora desarrolla el análisis de este proceso a través de lo que define como política de frontera tras la ruptura del orden colonial con especial énfasis en el período posrevolucionario. Caracteriza al mismo en cuanto a un doble fenómeno. Por un lado, la imposibilidad de una política de largo plazo en relación con la disputa por recursos, en la que participan distintos sectores, entre ellos las poblaciones indígenas. Por el otro, la discontinuidad de la lucha por el poder

político y control institucional, que llevó en diferentes instancias a la constitución de alianzas y distanciamientos entre autoridades criollas y sectores de los pueblos originarios.

Simultáneamente, desde la perspectiva de estos últimos el contexto estaría caracterizado por diferentes posibilidades de alianza, tanto con indígenas como con criollos, pero asimismo por el hecho que la sociedad criolla se presentaba también en forma descentrada, fragmentada y heterogénea. Este punto es clave para aproximarnos a la percepción desde la sociedad originaria con respecto a los procesos de centralización política en términos del estado federal y de los estados provinciales. La compleja relación entre los procesos de formación estatal y sociedad civil también son abordados por el trabajo de Ernesto Olmedo. Aquí la frontera sur de Córdoba también es presentada como tema en el período 1852-1876. El autor enfoca tanto en los destacamentos militares como en la sociedad civil militarizada, al punto de sostener la necesidad de conceptualizar a la milicia para el período como una "condición social" y no la mera pertenencia a un cuerpo armado. La población que habitaba la campaña y la frontera constituiría entonces una "reserva" a ser reclutada para el servicio de armas en fuertes y fortines.

El fenómeno de "militarización de la sociedad", advierte el autor, por entonces no sólo comprendía a los propietarios sino al conjunto de la población y estaría en el período abordado tanto al servicio de la política de los estados provinciales como de las instancias centralizadoras de la Confederación Argentina y luego la República.

Se describen los modos cambiantes de reclutamiento -servicios obligatorios, reglamentos de campaña, el enganche- y su relación ya no solo con el disciplinamiento de la mano de obra y las relaciones sociales en la campaña sino con el mismo proceso de concentración de la propiedad rural. Así los términos "vagos" y "malentretenidos" fueron siendo aplicados a lo largo del tiempo con un criterio selectivo que dividió y diferenció entre propietarios y no propietarios a la sociedad de frontera. Por otro lado, se hace referencia a la dualidad y contradicciones entre legislaciones provinciales y la carta magna nacional, proceso que devendrá en la pérdida de autonomía provincial, pero al mismo tiempo en la construcción de hegemonía a nivel nacional. Así el autor identifica "un orden de la frontera particular en tensión permanente entre la lealtad al Estado que se iba conformando y las resistencias que las sublevaciones y desertiones iban dejando a su paso."

La frontera sur de Córdoba también es abordada por Graciana Pérez Zavala y Marcela Tamagnini, quienes analizan cómo los avances de la misma -desde 1860- y la diplomacia de tratados -concretados entre 1870 y 1872 con el Gobierno Nacional- afectaron la territorialidad y la organización socio-política ranquel haciendo visibles dos grupos -o categorías de clasificación- contrapuestos: los "indios de los toldos principales" y los "indios de la entrada".

Las autoras hacen hincapié en las modificaciones producidas en los vínculos políticos entre los caciques, los capitanejos y los "indios gauchos", que desde entonces habrían perseguido estrategias enfrentadas, entre el cumplimiento de los tratados y la continuidad del malón.

Nuevamente, como en el trabajo de Gotta, podemos encontrar cómo la flexibilidad de posiciones de la sociedad indígena se corresponde con la faccionalidad que también caracterizaba a la sociedad hispano-criolla. Asimismo, las autoras identifican las complejas relaciones entre los niveles más amplios de integración sociopolítica, representados en los tratados por determinados caciques y los

diferentes segmentos de la sociedad indígena que a menudo aparecen en la documentación como rompiendo con dicha diplomacia de tratados y persiguiendo proyectos a menor escala.

Se describe entonces la disposición y movilidad de los ranqueles en relación con la potencialidad de los recursos naturales, pero también teniendo en cuenta la configuración socio-política indígena y su estrecha relación con la frontera cristiana, con el objeto de demostrar cómo los avances de la línea militar no habrían impactado del mismo modo en todos los asentamientos ranqueles.

Así la categoría de "indios gauchos" o "ladrones" se convierte en un mecanismo por el cual se arbitrarían clasificaciones y medidas dispares –y arbitrariamente orientadas- hacia el conjunto de la población originaria. Lo cual, entonces, nos lleva también a pensar en los modos en que dichos términos se relacionarían con los de "vagos" y "malentretidos" que el trabajo de Olmedo analiza, en tanto forman parte de los mecanismos de disciplinamiento social en el ámbito rural y "fronterizo". Pérez Zavala Y Tamagnini sostienen que para hacer cumplir los tratados de 1870 y 1872, "los caciques ranqueles rompieron e invirtieron las normas imperantes en su sociedad" en tanto habrían impuesto una estrategia única al resto de la sociedad originaria. Así, también ellos habrían colaborado en la clasificación de quienes de ahora en más serían etiquetados como "indios gauchos" y "capitanejos rebeldes". Sostienen las autoras que "al quitarles el botín y al permitir que los jefes militares los controlaran mediante expediciones sobre sus toldos, los caciques asumieron el rol de enemigos de sus indios y de amigos de los cristianos."

El trabajo de Gladys Varela y Carla Manara nuevamente nos pone frente a las complejas relaciones entre los pueblos originarios y el estado en su proceso de conformación y consolidación. En particular las autoras abordan la construcción de "poderes indígenas" frente a la expansión estatal, eligiendo como caso el de José María Bulnes Yanquetruz. Ellas analizan cómo se constituye su liderazgo como interlocutor en las relaciones comerciales y diplomáticas con las autoridades del Fuerte de Carmen de Patagones y lo identifican como el "artífice de una compleja red de relaciones fuera y dentro de las fronteras". Señalan que sus estrategias dejaron una "impronta que seguirían sus sucesores, incluido su primo Sayhueque".

Este artículo recoge la línea planteada por la tesis de Julio Vezub (2005)¹ en cuanto a interpretar con una "base documental disponible", "los procesos históricos desde el interior de la sociedad de frontera", específicamente a través del "proyecto político" de un determinado líder. Procuran, como en el trabajo citado, antes que corroborar si se cumplen o no las definiciones teóricas del concepto de jefatura describir un caso particular y situado de desempeño de liderazgo. Identifican a Yanquetruz como un "emergente político del mundo nordpatagónico" y como un caso singular sobre el cual infieren "un proceso de nítida transición hacia un liderazgo exponente de nuevas prácticas y estrategias", idea

¹ Vezub, Julio (2005), *La secretaría de Sayhueque*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y (2007) "José María Bulnes Llanquitruz y la "máquina de guerra", Continuidades y rupturas en la configuración del poder en Norpatagonia hacia 1850", ponencia presentada en el *Seminario El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos xviii-xix)*, Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas, Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2 y 3 de agosto de 2007.

que coincide también con las conclusiones de Vezub (2005 y 2007), quien viene planteando su concepto de liderazgos de nuevo tipo, también para los casos de Yanquetruz y Sayhueque. Los "rasgos diferentes" del liderazgo con respecto a "décadas pasadas", de acuerdo a las autoras, estarían definidos por cómo Yanquetruz habría moldeado su poder e influencia en la dirección de formar una confederación de parcialidades opuestas al avance del "blanco" y dispuesta a obtener beneficios del sistema de tratados consecuente con dicha oposición. Concluyen que esto potenciaría el surgimiento de futuras jefaturas y que uno de los principales objetivos de Yanquetruz habría sido oponerse a la confederación liderada por Calfucurá.

Las autoras sostienen que habría habido una serie de influencias mutuas entre ambas sociedades y por lo tanto que se habría desdibujado "la dicotomía dominador-dominados", apareciendo una "pluralidad de experiencias". Entre ellas la utilización de herramientas y técnicas wingkas (al igual que Vezub hacen hincapié en el manejo de la escritura) que habrían sido utilizadas para aumentar el prestigio por parte de los líderes indígenas. Plantean que esto último habría generado un status jerarquizado de los mismos, aunque al mismo tiempo recelo y competencias. Precisamente en los documentos de archivo esto se expresaría en la representación de un determinado individuo con respecto a un colectivo, en este caso –señalan las autoras- el mismo aparece definido como "las tolderías tehuelches".

Varela y Manara sostienen que Yanquetruz, debido a sus condiciones personales, obtiene y acumula un excedente para redistribuir y que "controla un vasto territorio". Señalan, no obstante, que "tenía más capacidad de aconsejar que de decidir por sí mismo", que utilizaba la dilación como estrategia y que enfrentaba una diversidad de opiniones al interior de su propia parcialidad con respecto a su política de tratados.

Sin dudas es la relación con la población del fuerte de Carmen de Patagones el elemento que abre más interrogantes frente al uso del término "mi pueblo" que las autoras encuentran en la documentación de Yanquetruz. ¿Radicaba el interés de Yanquetruz en que se trataba de un mercado para el ganado maloneado o porque era una plaza de la cual se obtenía el "excedente" producido por los hispano-criollos? ¿Era la identificación con el territorio sobre el cual se levantaba el fuerte? ¿Eran los vínculos parentales y filiales con la población que allí se encontraba?

Otra pregunta que abre el trabajo es con respecto a si el acuerdo y tratado con el gobierno puso a la parcialidad de Yanquetruz al servicio del fuerte de Carmen de Patagones o si, precisamente por todo lo dicho, ha sido el fuerte el que cumplió un "servicio" al proyecto visible a través del liderazgo de Yanquetruz.

Finalmente, el trabajo de Florencia Trentini propone analizar los procesos de construcción identitaria de una familia mapuche –radicada en el actual Parque Nacional Nahuel Huapi- en relación con los cambios hegemónicos producidos entre las campañas militares de conquista estatal y el presente. La autora procura sopesar los condicionamientos de la institucionalidad política estatal –en particular la Administración de Parques Nacionales (APN)- y como sus "formas oficiales de identidad colectiva" han invisibilizado otras posibles.

El trabajo está centrado especialmente en los últimos años en los cuales en un contexto definido como de "revaloración de lo indígena y de re-adscripción étnica" la propuesta de co-manejo de la

Administración de Parques Nacionales se habría convertido para los pobladores mapuche en “una herramienta ventajosa de lucha por sus derechos y por su identidad”.

La autora señala que a lo largo de la historia dicha Administración de Parques ha sido operativa a los procesos de consolidación de una elite local y que ha “desempeñado un rol clave en procesos que podemos caracterizar como etnocidios”, es decir procesos relacionados con las mismas campañas de “conquista del Desierto”. Coincidiendo con la afirmación, no obstante, hay que señalar que “una vez terminada la conquista” no fue la APN la institución que “fue el agente mediante el cual el Estado Nacional administró los territorios del sur”, sino que ésta recién entraría en funciones casi medio siglo después. Siendo entonces dichas décadas significativas para analizar las diferencias entre distintos casos de formación de parques nacionales con características diferenciales a lo largo del país y de los territorios patagónicos.

Se destaca el análisis del proceso iniciado en 2000 con la propuesta de co-manejo en el Parque Nacional Lanín, como una forma de organización entre la APN y el Pueblo Mapuche, pero que con respecto a este último solo contempla a las “comunidades asentadas en tierras bajo jurisdicción de Parques Nacionales”. En particular analiza la autora el “antes” y “después” de la relación entre el Parque Nacional Nahuel Huapí y la comunidad Quintriqueo una vez incluidos en la nueva política del “co-manejo”, señalando que al mismo tiempo que éste puede ser “una herramienta de lucha ventajosa” también constituye una “contradicción” y una forma de legitimar –citando a Escobar- “la diferencia en la igualdad”.

A partir de los diferentes tipos de análisis aquí presentados es posible ir pensando nuevas preguntas, sugeridas, precisamente, por la riqueza y complejidad de los trabajos reseñados. Especialmente, creo que el lector podrá encontrar sugerentes herramientas para pensar históricamente la relación entre sociedad civil y estado, y cómo los procesos de disciplinamiento social que han afectado a poblaciones originarias y clases populares deben ser comprendidos como complementarios, al mismo tiempo que íntimamente relacionados con presentes formas de experimentar la hegemonía.